

CONSTRUCTORA CONSTRUCCIEL JAWGLOPMI

Construcciones Civiles y Eléctricas JAWGLOPMI , Construcciel C.Ltda.

INFORME DE GESTIÓN DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELÉCTRICAS JAWGLOPMI, CONSTRUCTORA CONSTRUCCIEL JAWGLOPMI C.LTDA. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018

Huaquillas, marzo 30 de 2019

Señores
SOCIOS
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA
CONSTRUCCIEL JAWGLOPMI C. LTDA.
Ciudad.

Señores socios:

Me permito poner a vuestro conocimiento el informe de la gestión administrativa de Gerente General de la COMPAÑÍA CONSTRUCCIEL JAWGLOPMI C.LTDA. y Estados Financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2018.

Conforme a la razón social de la COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELÉCTRICAS JAWGLOPMI, CONSTRUCCIEL JAWGLOPMI C. LTDA. aprobada por la Superintendencia de Compañías de Machala, el capital suscrito y pagado en su totalidad es por el valor de U.S.D. \$ 1.000,00 constituida por Escritura Pública en la notaría cuarta del cantón Machala e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Huaquillas N° 17, el 13 de agosto de 2018 en el repertorio N° 214, tomo 1.

Es necesario manifestar que la compañía fue constituida con la finalidad realizar trabajos de construcción de obra civil y su actividad principal es construcción de obras civil y eléctricas, construcción de sistemas de alcantarillado, incluida su reparación, instalaciones de evacuación de aguas residuales y perforación de pozos de agua, construcción de carreteras, calles y otras vías de vehículo y/o peatones, obras de superficie en calle, carreteras, autopistas, puentes o túneles, mejoramiento y arreglo de suelos y terrenos para el bacheo y asfaltado de carretera y calles, etc., en lo que tiene que ver

CONSTRUCTORA CONSTRUCCIEL JAWGLOPMI

Construcciones Civiles y Eléctricas JAWGLOPMI , Construcciel C.Ltda.
con construcciones.

Con lo expuesto se puede identificar el objeto social de la Compañía en su constitución.

Con los antecedentes mencionados, la compañía no tuvo actividad durante el ejercicio económico del año 2018, se espera que el siguiente año se logre realizar contratos que permitan mantener activa la Compañía.

En los Estados Financieros del año 2018 refleja una pérdida menor, debido a los pagos que se realizaron al personal afiliado y los de aportación, sueldos mensuales desde noviembre a diciembre de 2018, en la cual asumí los gastos con una aportación de mil doscientos dólares U.S.D. \$ 1.200,00, pongo a consideración dos mociones a los señores socios: mantener la pérdida de los estados financieros hasta iniciar las actividades o asumir la pérdida por los socios en partes iguales para mantener un estado financiero saludable con la finalidad de que se pueda continuar con las operaciones de la compañía.

El presente informe contiene dos aspectos fundamentales como son: aspecto administrativo y financiero.

1. ADMINISTRATIVO.-

1.1. ADMINISTRACION – ORGANIZACIÓN EXTERNA

La compañía desde su constitución hasta el 31 de diciembre de 2018 no ha realizado actividades relacionadas a su objeto social.

1.2. ADMINISTRACION – ORGANIZACIÓN INTERNA

1.2.1. Las disposiciones de la Junta General de Socios se cumplen a cabalidad.

1.2.2. Mis funciones en calidad de Gerente General y representante legal de la compañía las he cumplido conforme a disposiciones vigentes en el Estatuto y Ley de Compañías, los libros sociales se encuentran al día.

1.2.3. En los aspectos laboral y legal no hay aspectos relevantes.

2. FINANCIERO.-

CONSTRUCTORA CONSTRUCCIEL JAWGLOPMI

Construcciones Civiles y Eléctricas JAWGLOPMI, Construcciel C.Ltda.

- 2.2. Por razones de cumplimiento con las instituciones reguladoras se generaron pagos que ocasionaron una pérdida, para regular como Gerente y socio realicé un aporte para solventar los gastos presentados, para permitir la continuidad de las operaciones normales de la Compañía, por lo expuesto solicito a los socios que colaboren con la aportación del valor de la pérdida a fin de solucionar la crisis económica por la que atraviesa la compañía actualmente.
- 2.3. En el aspecto contable se han registrado los egresos con la cuenta caja de la oficina los gastos administrativos de la compañía.
- 2.4. Se estima que a partir del próximo año se pueda complementar la oficina y regular todos los pagos pendientes a los acreedores.

Pongo a vuestra consideración los Estados Financieros y Estado de Resultados y respectivos anexos del ejercicio económico del año 2018, según lo establecido en la Ley de Compañías.

Mi recomendación a ustedes señores accionistas, para el ejercicio económico del año 2019, se analicen alternativas para cumplir con el objeto social, al ser éste es muy amplio y poder superar los ingresos para lograr cubrir los pagos generados por la parte administrativa.

Trabajar conjuntamente a fin de lograr la misión empresarial emprendida con ahínco y optimismo para obtener mejores resultados.

Cordialmente,



PEDRO MEDINA VERA
GERENTE GENERAL